

REGLAMENTO XLVII MEDIO MARATÓN DE TORRALBA DE CALATRAVA (Ciudad Real)



1. DATOS DE LA CARRERA

Con la organización del C.D. Torralba de Calatrava y del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, se celebrará la **XLVII MEDIO MARATÓN**, con una distancia de 21,0975 Km. con salida en la pista de atletismo del Polideportivo Municipal "Rey Juan Carlos" de Ciudad Real (C/ Juan Ramón Jiménez) y llegada en el Plaza de la Villa de Torralba de Calatrava. La mencionada carrera popular será el próximo **6 de septiembre de 2026 a las 9'00 horas**.

Se trata de una prueba popular, incluida en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba. Esta prueba NO es federada.

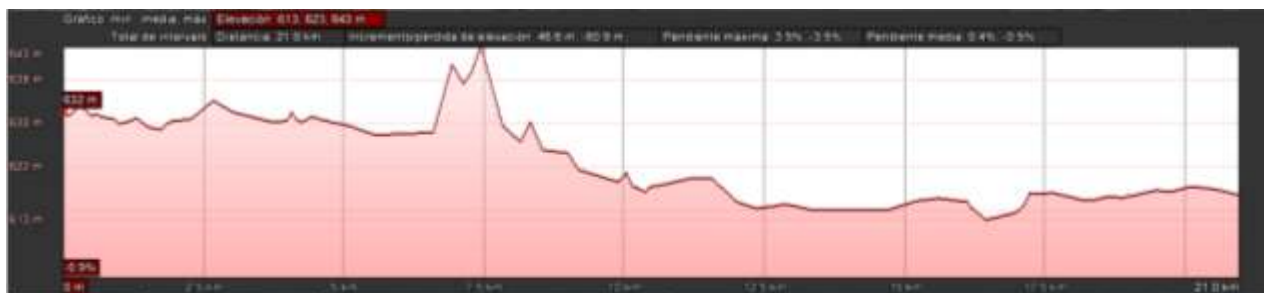
La prueba se celebrará sobre un circuito en línea, con parte urbana por Ciudad Real hasta su salida a la nacional 430 con dirección Torralba de Calatrava, con paso urbano también por la localidad de Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava. El resto del recorrido, entre localidades mencionadas, será interurbano por carretera (N430).

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 2:30 horas, cerrándose el control de la meta a las 11'30 horas del mismo día.

Solo la organización podrá designar vehículos oficiales para seguir la carrera.

Solo podrán utilizar el recorrido los vehículos autorizados: fuerzas de seguridad y protección civil, servicios médicos/ambulancias, coche de cabeza, coche de juez árbitro, coche de informador del circuito, dos coches de carrera, moto de apertura de carrera y coche escoba.

Perfil del recorrido



2. SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CARRERA

Existirán puntos de avituallamiento en los kilómetros aproximados 3, 6, 9, 12, 15 y 18 además de uno de esponjas en el kilómetro 13 (estos puntos se sitúan en zonas preferentes de ubicación, por eso es situación aproximada).

Vestuarios y duchas en la zona de salida y meta:

Salida: Polideportivo Municipal "Rey Juan Carlos" de Ciudad Real

Meta: Gimnasio Municipal como vestuarios femeninos y Pabellón Cubierto como vestuarios masculinos

Ropero en la zona de salida junto a la zona de reparto de dorsales (Polideportivo Municipal "Rey Juan Carlos" de Ciudad Real), estando habilitada la disponibilidad y recogida para aquellos que lo hayan usado junto a la zona de vestuarios masculinos y a unos 30 metros de los vestuarios femeninos (Pabellón Cubierto Municipal de Torralba de Calatrava).

Habrà servicio de ludoteca ubicada en la zona de meta (Pabellón Cubierto en Torralba de Calatrava), que será único punto de recepción pre-carrera y entrega post-carrera.

Habrà acceso gratuito a la piscina municipal para participantes.

Habrà zonas de aparcamiento recomendadas ubicadas cerca de la zona de salida y cerca de la zona de meta indicadas en un mapa visual, siendo NO vigilado.

El circuito estará con tráfico abierto debido a su recorrido por carretera, no así por recorrido en poblaciones. En carrera es obligatorio correr por el arcén que estará conchado para que no invadan vehículos el trayecto de los atletas y cruzar por las zonas designadas.

La prueba tendrá la cobertura sanitaria prevista en el Protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil). El personal de este núcleo asistencial se compone de: Un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.
- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero/a y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado)
- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.
- Todo el dispositivo estará supervisado por el Coordinador Sanitario del Circuito bajo las directrices del médico coordinador.

Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Otros Servicios Sanitarios:

- Servicio de Fisioterapia: Sí (Para corredores/as participantes en la prueba con lesiones o posibles lesiones).
- Servicio de Podología: SI (Para corredores/as participantes en la prueba con lesiones o posibles lesiones).

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidente para daños ocurridos durante la carrera.

3. INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán on-line a través de la página <http://www.carrerasciudadreal.es> (único sistema) hasta el 31 de agosto, a las 24 h.

La cuota general de inscripción es de 16 € para aquellos corredores inscritos en el Circuito de Carreras de Ciudad Real y de 18 € para los corredores **NO** inscritos al mismo.

Los corredores que finalizaran 14 o más pruebas del Circuito 2025 disponen de una reducción adicional en el precio de las carreras de 4 € (además de los 2 € descontados por estar inscrito al Circuito 2026).

Todas las inscripciones que se realicen durante el lunes, día 31 de agosto, tendrán un recargo de 2 €.

Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en la web www.carrerasciudadreal.es y/o a través de la APP oficial del Circuito de Carreras de Ciudad Real. Se admitirán reclamaciones sobre el listado de inscritos hasta las 13 horas del miércoles día 2 de septiembre. Una vez finalizado este plazo no se admitirán reclamaciones, pasando a ser definitivo el listado de inscritos.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Los dorsales se retirarán desde las 7:45 h y hasta media hora antes de la prueba en la zona de salida, previa presentación del DNI o documento acreditativo de la identidad del participante. El dorsal debe ser el entregado por el Circuito para la temporada vigente y deberá llevarse de forma que resulte claramente visible, **no se admiten los dorsales reducidos o cortados**.

La carrera será cronometrada mediante **sistema de chip que deberá portarse anclado en una de las zapatillas**. Los corredores no inscritos al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el chip a la organización al finalizar la prueba. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste.

4. CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías tanto en masculino como en femenino:

MEDIO MARATÓN

- General: categoría única
- Senior: de 18 a 34 años
- Máster 35: de 35 a 39 años
- Máster 40: de 40 a 44 años
- Máster 45: de 45 a 49 años
- Máster 50: de 50 a 54 años
- Máster 55: de 55 a 59 años
- Máster 60: de 60 a 64 años
- Máster 65: de 65 años en adelante
- Otras categorías: local

Nota: se tendrán en cuenta las edades cumplidas al día de la prueba, siendo obligatorio tener cumplidos los **18 años** para poder participar en la prueba.

Se consideran corredores locales a los naturales o empadronados en el municipio y deberán acreditarlo si fuera necesario.

5. PREMIOS Y TROFEOS

- General: Trofeo a los 5 primeros/as de la general (masculina y femenina). La primera clasificada y el primer clasificado recibirán una botella de vino Pata Negra.
- Resto de categorías: Trofeo a los 3 primeros/as de cada categoría. **Premios NO acumulables**, prevaleciendo la general sobre las categorías, exceptuando la clasificación de locales (masculino y femenina). Las primeras clasificadas y los primeros clasificados en su categoría recibirán una botella de vino Pata Negra.
- General equipos: Trofeo a los 3 primeros equipos clasificados mixtos (4 hombres y 4 mujeres).
- Locales: Trofeo a los 5 primeros/as locales. Regalo del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real de vino de Cooperativa Santa Catalina de La Solana para el 1º (primero) local y un queso Don Apolonio para la 1ª (primera) local. Ambos recibirán también un regalo de Mielelectro.
- Otros: Trofeo al club más numeroso.

Acreditación ante la organización: La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos supondrá la descalificación en la prueba. Todo atleta que reciba trofeo o premio deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento acreditativo.

Los corredores participantes recibirán una bolsa del corredor, la cual será entregada tras la entrada a meta con los tickets entregados para ese fin.

6. RECLAMACIONES

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones. Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista en horario entre las 11:30 y 11:45 horas.

7. DESCALIFICACIONES

Podrá ser motivo de descalificación para la Organización de la prueba:

- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización o modificado.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

8. DOPING

Todo atleta sancionado por doping que participe en esta prueba, quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

9. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

10. RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

11. SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN

La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con "carrito de bebé" o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento Deportivo del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de Situaciones especiales de participación.

12. CARRERA MINI Y CARRERA INCLUSIVA

Las categorías pre-benjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil correrán el día anterior, sábado 5 de septiembre, a las 18'00 horas, una prueba urbana con circuito interior por las calles de Torralba de Calatrava, de entre 400 metros y 1600 metros, según la categoría inferior.

Las inscripciones se realizarán hasta el día antes a su celebración (viernes, 4 de septiembre) y siendo el sistema de inscripción en el detallado en el cartel específico de esa prueba.

No será posible realizar inscripciones el día de la prueba y no serán tenidas en cuenta ante posibles reclamaciones.

CATEGORIAS CARRERA MINI:

- Chupetín: Nacidos/as en 2021 y posteriores (circuito urbano A, 1 vuelta, 400 metros)
- Pre-Benjamín: Nacidos/as en 2019 y 2020 (circuito urbano A, 1 vuelta, 400 metros)
- Benjamín: Nacidos/as en 2017 y 2018 (circuito urbano A, 1 vuelta, 400 metros)
- Alevín: Nacidos/as en 2015 y 2016 (circuito urbano B, 1 vuelta, 750 metros)
- Infantil: Nacidos/as en 2013 y 2014 (circuito urbano B, 2 vueltas, 1500 metros)
- Cadete: Nacidos/as en 2011 y 2012 (circuito urbano B, 2 vueltas, 1500 metros)
- Juvenil: Nacidos/as en 2008, 2009 y 2010 (circuito urbano B, 2 vueltas, 1500 metros)

CARRERA INCLUSIVA:

Carrera inclusiva "5K Camino al Abrazo" para categoría Absoluta, siendo participativa y no competitiva, destinada y pensada para participantes que están en su etapa inicial para que puedan conocer las carreras populares.

Las inscripciones se realizarán hasta el día antes a su celebración (viernes, 5 de septiembre) y siendo el sistema de inscripción en el detallado en el cartel específico de esa prueba.

No será posible realizar inscripciones el día de la prueba y no serán tenidas en cuenta ante posibles reclamaciones.

13. OTROS ASUNTOS

La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo o dirimir de ella cualquier participante. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica deportiva y la publicación de su nombre en la clasificación y medios de comunicación y/o internet. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización en todo momento.

Para cualquier duda o información info@mediomaratontorralba.es / 926810181 / 926811019.



circuito
carreras
CIUDAD REAL

ORGANIZA:



Club Deportivo
"Torralba de Calatrava"



Ayuntamiento de
Torralba de Calatrava



circuito
carreras
CIUDAD REAL

carrerasciudadreal.es



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL

FENAVIN



SOLISS

Seguros desde 1933

PATA NEGRA



RSU Medio Ambiente



Poveda & Noguera
asesoría integral de empresas



LAS
IDEAS
DEL
ÁTICO

